

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
DE LA CAÑADA DE VERICH EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.**

**ALCALDE:**

José Manuel Insa Vallés

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Javier Agut Aragonés

José Lamarca Iranzo

Miguel Angel Iranzo Besé

**CONCEJALES AUSENTES:**

Jaime Serrano Sastre

**SECRETARIO:**

Manuel Mateo Querol

En La Cañada de Verich a veintidós de diciembre de dos mil nueve, siendo las veinte horas se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel Insa Vallés y con asistencia de los señores al margen reseñados.

Después de promovida la conveniente discusión, en la que tomaron parte todos los señores asistentes al acto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El Sr. Secretario pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria

No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

**2º.- INFORMES DE ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de los siguientes asuntos:

- El Director Provincial de Obras Públicas presentó el proyecto de la mejora de la carretera de Torrevelilla a Cañada que tiene un coste de 3.500.000 de euros, pero lamentablemente para 2.010 no van a hacer nada.

- La DGA ha adjudicado a un gabinete de ingeniería la redacción del proyecto de mejora de la actual travesía de la carretera en su paso por la localidad y ya han venido a estudiarla y a medirla. En 2.010 solo se va a redactar el proyecto y la mejora se hará sin fecha determinada a partir de 2011.

- La DGA pretende renovar la concesión a ABASA dejando únicamente el servicio de autobús a petición telefónica de los usuarios con doce horas de anticipación para el tramo de Ginebrosa a Torrecilla en las fechas fuera del calendario escolar. Ha presentando alegaciones en contra reclamando que el servicio vuelva como mínimo a

como funcionaba desde hace años hasta 2008, por que puede ocurrir que en un futuro no haya escolares y el autobús desaparecería.

- Ya se han finalizado la obra del saneamiento de la zona del Regall. Al excavar en el campo que compró el Ayuntamiento, ha aparecido un manantial que puede ser importante para asegurar en el futuro el abastecimiento de agua en el pueblo

- Ya se han reparado los muros de piedra de la nevera por parte de la empresa que la hizo y sin ningún coste para nuestro Ayuntamiento.

- El aparejador de la D.G.A. le ha informado que han concedido una subvención de 27.500 euros para reformar en una vivienda el edificio de Internet, y si la reforma se hace antes del 31 de diciembre la subvención aumentará en un 10%.

- Han concedido de los fondos FEADER 15.000 euros para la segunda fase de la calle de acceso al molino.

- La D.G.A. ha instalado sin ningún coste la TDT. Acordó con el Director de Nuevas Tecnologías que a cambio de dejarles instalar en el poste de la comarca la TDT para los pueblos vecinos, harían primero la de este municipio y se harían cargo en el futuro del mantenimiento. Nos abonarían la luz, ya que este año se debe toda por que no han pagado nada.

- En el edificio del molino el centro de mayores y el consultorio ya están finalizados y ya están los muebles y el nuevo material médico del consultorio. Solo falta el equipamiento de los mayores. Cuando esté hecha la obra de la calle que se va a iniciar en breve, ya se podrá trasladar todo allí.

- El saneamiento del salón se tenía que terminar el 10 de diciembre y por eso se ha retrasado la ampliación del cementerio de la que tenemos plazo para finalizarla hasta septiembre de 2.010.

Las placas de los nombres de las calles y los números van a estar hechas para estas navidades y se van a colocar en breve.

### **3º.- DIMISION DE D. JAIME SERRANO SASTRE COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Dada lectura por el Secretario que suscribe de la carta de dimisión presentada por el Concejel de este Ayuntamiento D. Jaime Serrano Sastre, el cual por razones de incompatibilidad por su incorporación al ejército profesional, renuncia a su cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Una vez debatido el asunto, el Pleno por unanimidad acuerda:

Aceptar la dimisión del mencionado concejal y enviar certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central para que por ese organismo se nombre a quien le haya de sustituir para el desempeño de ese puesto.

### **4º.- LICENCIAS DE OBRAS Y SERVICIOS**

Se acuerda por unanimidad conceder las siguientes:

- A Pedro Bono Lamarca en calle Extramuros s/n.
- A Carlos Fabón Richart en calle Previsores, 40.

### **5º.- APROBACION PAGOS 3º TRIMESTRE DE 2009**

Examinados los pagos correspondientes al 3º trimestre de 2009, y encontrándolos conformes, son aprobados por unanimidad y por un importe de 111.292,84 euros, quedando una existencia en 30 de septiembre de 118.902,36 euros.

### **6º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2009**

Visto el expediente de referencia y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente tras la correspondiente deliberación, el Pleno, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2009, cuyo resumen es el siguiente:

#### **GASTOS**

Capítulo	Conceptos	
I	Gastos de personal.....	37.900
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	68.050
III	Gastos financieros.....	3.200
IV	Transferencias corrientes.....	5.750
VI	Inversiones reales .....	270.100
IX	Pasivos financieros .....	32.500
	<b><u>TOTAL GASTOS .....</u></b>	<b><u>417.500</u></b>

#### **INGRESOS**

I	Impuestos directos.....	17.700
II	Impuestos indirectos .....	8.000
III	Tasas y otros ingresos.....	30.100
IV	Transferencias corrientes.....	63.000
V	Ingresos patrimoniales .....	86.500
VII	Transferencias de capital.....	212.200
	<b><u>TOTAL INGRESOS.....</u></b>	<b><u>417.500</u></b>

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

4º.- Someter el Presupuesto General a información Pública por período de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2009.

### **7º.- TASAS Y PRECIOS PUBLICOS AÑO 2010**

El Sr. Alcalde expone que los gastos del servicio del abastecimiento de agua son 1.400 euros de averías, 2.228 euros de electricidad y 4.486 de los análisis de SASTESA. En total se han gastado 8.114 euros y se han recaudado 7.237 euros por lo que ha habido un déficit de 877 euros. En el servicio de basuras la recaudación ha cubierto el coste y le han dicho de la Comarca del Bajo Aragón que para el año 2.010 subirá un 5% Como para estos servicios no hay subvención y se deben sufragar con los ingresos, propone fijar para el año 2010 los siguientes precios en estas tasas: Cuota fija por contador de 19 a 24 euros/año, metro cúbico de agua de 0,70 a 0,75 euros/m<sup>3</sup>; basuras de 30 a 32 euros/año y alcantarillado de 35 a 37 euros/año.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

### **8º.- SOLICITUD INCLUSIÓN ACTUACIÓN FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010**

El Sr. Alcalde propone solicitar la inclusión de la actuación de “II Fase Acceso al Molino” en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para 2010.

Una vez debatido el asunto, se aprueba por unanimidad.

### **9º.- APROBACIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Visto el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan General de Ordenación Urbana, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Diego Aznar Conesa, y una vez debatido el asunto, por unanimidad se acuerda:

1º.- Aprobarlo tal y como se presenta redactado.

2º.- Remitir copia al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a los efectos oportunos.

### **10º.- ASUNTOS DIVERSOS**

El Sr. Alcalde expone lo siguiente:

- Propone para poder comprar sillas, que se cobre a partir de ahora 50 euros por el alquiler del Salón, en vez de los 30 euros que se cobran hace años a los particulares ya que se han roto muchas. A las asociaciones locales legales que lo utilicen no cobrar nada como hasta ahora.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

- Propone enviar una carta a los vecinos para explicarles los proyectos que se tienen previstos y consultarles el diseño de la plaza como puede ser el suprimir o no los aparcamientos, el uso que se le debe dar etc.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

- El Alcalde de Las Parras ha regalado a este municipio más de 700 libros y Maria Pilar Sastre los está inventariando. Propone mandar una carta de agradecimiento a ambos por su colaboración desinteresada en nuestra biblioteca.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

El contenido de los libros de actas de los años treinta es muy interesante para conocer la historia real de nuestro municipio en aquellos años. Propone que se haga un libro con el contenido de las mismas.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

- El alguacil está de baja por una caída y pese a que algunos de nuestros vecinos espontáneamente limpian las calles, a los cuales se agradece su colaboración, estas no están todo lo limpias que sería deseable, propone hacer un llamamiento a la colaboración de todos los vecinos.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

#### **11°.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

- José Lamarca informa que recientemente han salido publicadas en el B.O.A. unas subvenciones para ayuda a la ganadería, propone informar a los ganaderos de la localidad.

Una vez debatido el asunto se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde a las veintidós horas y treinta minutos, firmando la presente acta conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Manuel Insa.

Fdo. Manuel Mateo.